CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

JUSTIFICACION ADICION

CONVENIO No.	004 de 2022.
CONTRATISTA:	LA CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIÉN COLOMBIANO – CORPARIÉN
OBJETO:	LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO "PLAYONA – LOMA CALETA" Y DISMINUIR LA INCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD POSTCAPTURA DE TIBURONES, RAYAS Y QUIMERAS EN PESQUERÍAS ARTESANALES EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO "GOLFO DE TRIBUGÁ – CABO CORRIENTE" Y "ENCANTO DE LOS MANGLARES DEL BAJO BAUDÓ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS DE CONSERVACIÓN.
VALOR DEL CONVENIO	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (982.000.000) M/CTE.
APORTES CODECHOCO	OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESSO ($876.000.000) M/CTE en efectivo
APORTES CORPORACION	CIENTO SEIS MILLONES DE PESOS ($106.000.000) M/CTE en especie
PLAZO DE EJECUCIÓN	SERA A PARTIR DEL PERFECCIOANMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022
PRORROGA	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De los 24 ecosistemas presentes en el departamento del Chocó, 18 se consideran naturales debido a que su cobertura es arbustiva, bosque natural, hidrofitia, herbazales, herbáceas, o lagunas. De estos los de mayor participación (que suma el 74% del departamento) son: a) Bosques naturales con 1'584.076 Ha, b) bosques/OroB Baudó-Darién en las serranías del Baudó hasta el Darién (al occidente del departamento) con el 25% del departamento (1'192.214,4 Ha), y los bosques andinos en la cordillera Occidental en los municipios del centro y sur oriente con 16% (764.633 Ha).

Así mismo, el territorio se encuentra legalmente afectado mediante normas que delimitan y caracterizan la apropiación y el manejo de su espacio geográfico; estas figuras legales tienen incidencia indirecta en la transformación de los paisajes naturales, en la medida que definen opciones de uso, ocupación, protección, manejo y aprovechamiento, entre otros de los recursos naturales; y por ende, sobre la conservación de la biodiversidad.

El régimen legal de propiedad de la tierra y las regulaciones relacionadas con el uso y manejo de los recursos naturales tienen una alta incidencia en los procesos de transformación de la cobertura vegetal.

Sin embargo, es preciso señalar que bajo esta perspectiva, existen en general, varios y notorios vacíos de información con respecto a la precisión de los límites, descripción y cartografía de las áreas de interés de conservación tales como el inventario de la biodiversidad que alberga, la dinámica poblacional y la representatividad de las áreas (vacíos de conservación), los requerimientos de hábitat por las poblaciones de "especies focales" (alta prioridad para preservarles), entre otros asuntos de interés propios de la biología de la conservación, esto debido al deficiente conocimiento de que se dispone ante la falta de los estudios o investigaciones pertinentes.

Por lo tanto, una efectiva conservación del patrimonio natural del departamento no podrá lograrse sin disponer de un adecuado conocimiento sobre las condiciones y características de los bienes y servicios ambientales existentes, ni sin la efectiva contribución de los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil, públicos y privados.

Las Áreas Naturales Protegidas, son una herramienta importante para la protección de la naturaleza cumpliendo específicamente con funciones como: mantener los procesos ecológicos, preservar la diversidad de hábitat, de especies y la conservación de la variabilidad genética y de las capacidades productivas de los ecosistemas (UAESPNN, 2002). Además, comprenden espacios geográficos que poseen características paisajísticas y físico-bióticas singulares y algunas veces presencia de relictos históricos o culturales asociados a ellas que deben ser reservadas en alguna de las categorías de manejo. En su conjunto, estas áreas contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales, regionales y locales de conservación y especialmente a la protección de las muestras más valiosas y representativas del patrimonio natural.

En el departamento del Chocó desde los años 70 se han venido declarado áreas protegidas de carácter nacional. Sin embargo, CODECHOCO teniendo en cuenta la necesidad de conservar ecosistemas estratégicos pocos representados en las áreas protegidas, y basado en el estudio de prioridades de conservación para el Chocó (CODECHOCO, WWF, 2010), la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, Desde el año 2012, la Corporación ha declarado exitosamente cinco áreas protegidas regionales, contando en la actualidad con 413.430 hectáreas de áreas regionales protegidas.

Desde el 2010, el SIDAP Chocó ha trabajado en la identificación y priorización de procesos de conservación. El ejercicio parte de los requerimientos de las comunidades de avanzar en proceso de protección de los territorios, acompañado del estudio de prioridades de conservación para el Chocó (CODECHOCO, WWF 2010)

Igualmente, la Corporación en la búsqueda de aumentar la representatividad de ecosistemas con poca o nula representatividad en el SIDAP Chocó, está avanzando en la declaratoria de cinco (5) nuevas áreas protegidas: Bosques de caoba (Jurado y Riosucio); Serranía de los paraguas (Novita, Tadó y San José del Palmar); zona marina y costera del Bajo San Juan (Litoral del San Juan), Páramo el Duende (Litoral del San Juan); y Corredor Cabí – Ichó (Quibdó y Atrato). Todos estos procesos con diferentes niveles de avance en la aplicación de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas.

Así mismo, se tienen avances importantes en la formulación e implementación de los planes de manejo de estas áreas declaradas por CODECHOCO, destacándose entre las acciones los acuerdos de conservación con pescadores artesanales para presiones sobre algunos objetos de conservación de las AMP.

La pesca artesanal constituye una fuente de ingresos y seguridad alimentaria de gran importancia para las comunidades de pescadores de la costa Pacífica de Colombia. Sin embargo, prácticas inadecuadas, sobrepesca y altos volúmenes de captura han llevado a que los recursos pesqueros se encuentren en niveles máximos de explotación o sobre explotados a nivel mundial (Defeo et al., 2009, FAO 2009). Existe consenso sobre la alarmante situación de las poblaciones de varias especies de tiburón en el mundo (Dulvy et al., 2014; Pacoreau, 2021), que no es ajena a los mares colombianos. La mayor amenaza, en particular para los tiburones altamente pelágicos, es su captura incidental en las pesquerías dirigidas a especies con mayor valor comercial, como los atunes y el dorado. Adicionalmente, los condrictios (tiburones, rayas y quimeras) se caracterizan por una tasa baja de crecimiento, una madurez sexual tardía y una baja fecundidad, lo cual los hace muy vulnerables a la mortalidad por pesca (Ferretti et al., 2010).

Para el litoral Pacífico Chocoano, se hace necesario generar medidas de manejo y control sobre los recursos marinos, entre las estrategias propuestas por los actores institucionales y sociales para la conservación de los recursos pesqueros e hidrobiológicos, fue la declaratoria y el manejo de áreas protegidas, apuesta que logró la declaratoria de los Distritos Regionales de Manejo Integrado Golfo de Tribuga – Cabo Corrientes y Encanto de los Manglares del Bajo Baudó, las cuales tienen entre sus objetivos: la conservación y usos sostenible de recursos pesqueros e hidrobiológicos. Una de las acciones de manejo definidas para estos DRMI´s está la sustitución de los artes de pesca, pasar artes nocivos e incluso irreglamentarios, hacia otras más selectivos y amigables con el medio ambiente.

Por lo tanto, una efectiva conservación y manejo de los recursos pesqueros e hidrobiológicos no podrá lograrse sin la generación de la conciencia entre los tomadores de decisiones y las comunidades pesqueras sobre el papel ecológico crítico de los tiburones para la sostenibilidad marina y el bienestar social; el cambio de comportamiento entre los pescadores mediante la formación práctica y la promoción de las mejores prácticas para reducir las capturas específicas y las capturas accesorias de especies amenazadas ; ni sin la efectiva contribución de los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil, públicos y privados; escenario en el cual, correlativamente, el fortalecimiento de las Áreas Marinas Protegidas del Chocó es un propósito que tampoco se puede conseguir sin contar con la participación y el concurso activo, especialmente, de las organizaciones étnicas, por lo cual los acuerdos de conservación son herramientas de gran importancia para consolidar procesos de conservación con la participación activa de todos los actores.

En este sentido CODECHOCO, mediante la celebración de convenios en los años 2014, 2015, con la LA CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIÉN COLOMBIANO – CORPARIÉN ha venido fortaleciendo los procesos de ordenamiento y conservación en las zonas costeras del departamento; en el caso específico, para la UAC Baudó – San Juan y Pacífico Norte Chocoano, se avanzó en la conformación de la Comisión Conjunta surtiendo la fase de preparación y aprestamiento, así como se consolidaron propuestas de documentos técnicos y actividades para avanzar en la fase caracterización y diagnóstico de la UAC Baudó – San Juan, mediante la generación de unos lineamientos de zonificación ecológica tomando como insumos los componentes físico, bióticos y culturales.

Adicionalmente, durante el año 2016 mediante el Convenio 023 celebrado con CORPARIEN, se lograron avances en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las dos Unidades Ambientales Costeras (Pacífico Norte Chocoano y Baudó – San Juan), formulándose con estos convenios documentos consolidados de caracterización y diagnóstico, propuesta preliminar de zonificación ambiental, y generación de criterios para la consolidación de la propuesta del Manejo Integrado de la Zona Costera – MIZC, entendiendo las particularidades y necesidades de la región costera Pacifica Chocoana. Además de avanzar en las fases de preparación y aprestamiento en el marco del proceso para la declaratoria de la zona marina y costera del municipio del Bajo Baudó.

En concordancia con las acciones en las zonas marinas y costera, la corporación ha venido trabajando de manera ardua en la creación de Áreas marinas protegidas, como estrategias de conservación y uso sostenible de estos ecosistemas, siendo así como en el año 2014, se declaró el DRMI "Golfo de Tribuga – Cabo Corrientes", y en la actualidad está avanzando de la mano con aliados institucionales y de la sociedad civil, en una nueva declaratoria de un AMP de más de 300.000 hectáreas. Áreas que requiere de instrumentos efectivos para su gestión y administración, por lo que se hace necesario formular de manera participativa de sus planes de manejo.

Es así y tomando en cuenta los avances de los procesos anteriores, en el año 2017, CODECHOCO suscribió el Convenio 002 con CORPARIEN, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE CODECHOCO Y CORPARIEN PARA IMPLEMENTAR PLANES DE MANEJO DE LAS UAC EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y LA DECLARATORIA DE (50.000) HECTAREAS DECLARADAS COMO ÁREAS PROTEGIDAS DE CARÁCTER REGIONAL EN LA JURISDICIÓN DE CODECHOCO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA REDUCIR EL DETERIORO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CONTINENTALES, MARINOS Y COSTEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO. *"Con el cual a la fecha se ha lograda la construcción de los documentos soportes para la declaratoria del DRMI "Encanto de los manglares del Bajo Baudó"*

Teniendo en cuenta que CORPARIEN y CODECHOCO han celebrado varios convenios con resultados como: La Formulación del plan de manejo del DRMI Cuenca Alta del Rio Atrato; Actualización y ajuste del documento soporte para la declaratoria del Páramo el Duende como área protegida de carácter Regional; Construcción del documento soporte para la declaratoria de una nueva área protegida regional en el departamento del Chocó. Implementación de acciones productivas y de control, seguimiento y monitoreo en los DRMI declarados por CODECHOCO; Sustitución de artes de

pesca en los DRMI GTCC y EMBB. Lo que demuestra la experiencia de esta organización en relación con los productos que se esperan adicionar; y que, en la actualidad se suscribió entre las partes el convenio 004 del 2022, que tiene por objeto LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO "PLAYONA – LOMA CALETA" Y DISMINUIR LA INCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD POSTCAPTURA DE TIBURONES, RAYAS Y QUIMERAS EN PESQUERÍAS ARTESANALES EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO "GOLFO DE TRIBUGÁ – CABO CORRIENTE" Y "ENCANTO DE LOS MANGLARES DEL BAJO BAUDÓ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS DE CONSERVACIÓN.

Por lo anterior, se presenta la necesidad concreta de que CODECHOCO genere alianzas en temas identificados como prioritarios y relacionados en centrar esfuerzos en pro de la conservación y uso sostenible de los ecosistemas marinos, costeros, articulados a los procesos de ordenamiento ambiental.

Ante tal situación, se considera viable y necesario suscribir una adición de ciento noventa y nueve millones pesos ($ 199'000.000) en efectivo al convenio 004 del 2022, que permitirá continuar avanzar en la consolidación de una figura de conservación marina y costera para el litoral del San Juan y Aumentar el número de acuerdos de conservación para disminuir la incidentalidad y mortalidad postcaptura de tiburones, rayas y quimeras en pesquerías artesanales en el distrito regional de manejo integrado "Golfo De Tribugá – Cabo Corriente". Para que con esto la Corporación para el Avance de la Región Pacifica y Darién Colombiano - CORPARIÉN le entregue a CODECHOCO, adicional a los productos pactados inicialmente, los que se describen a continuación:

PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	Valor
UN PRIMER INFORME dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación de la garantía única, que contenga: **a. El Plan Operativo** de trabajo con su respectivo cronograma y **Plan de Inversiones** detallado para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, y los demás documentos de éste requeridos en el presente convenio. **b. Un documento** con la propuesta metodológica de cómo se dará cumplimiento con los compromisos del convenio.	10 días	99.500.000
INFORME FINAL: El 30 de diciembre del 2022, el cual deberá contener un informe técnico, administrativo y financiero consolidado sobre la ejecución del 100% de los compromisos del convenio, con los respectivos soportes, así como los siguientes productos definitivos: • Dos (2) acuerdos entre instituciones, consejos comunitarios y pescadores artesanales suscritos mediante incentivos económicos que promuevan actividades productivas más		99.500.000

responsables y disminución de la incidentalidad de tiburones y rayas en la faenas en el DRMI GTCC. • Memorias del taller de talleres de construcción colectiva en el marco del proceso de definición de una figura de conservación y manejo para el área marina y costera del Litoral del San Juan. • Documento – soporte (preliminar) de declaratoria del área marina costera del litoral del San Juan. • Dos (2) informes de seguimiento y evaluación a los acuerdos de conservación de tiburones, rayas y quimeras realizados.	30 de diciembre 2022	

La adición se pagara en: dos (2) cuotas parciales de la siguiente manera: El primer desembolso correspondiente al 50% de los aportes, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción de la adición, que contenga: a. El Plan Operativo de trabajo con su respectivo cronograma y Plan de Inversiones detallado para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, y los demás documentos de éste requeridos en el presente convenio. b. Un documento con la propuesta metodológica de cómo se dará cumplimiento con los compromisos del convenio; el 50% restante, una vez sea presentado el informe final. Previa aprobación del supervisor del convenio.

Dado en Quibdó., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2022.

NEIVER OBANDO MOSQUERA
Supervisor Convenio 004/2022

V.B. _____
Director General

CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las subregiones

SAF-130-16.08- 2022 No 244

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ, CODECHOCÓ, EN USO DE SUS FACULTADES ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA QUE:

En el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad correspondiente a la vigencia 2022, en el marco de:

SECOP N°	Descripción	Proyecto o Fuente de los Recursos	Valor total Estimado
90101603 90101700	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	G/INVERSIÓN - CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ - R/ PROPIOS	$ 50,000,000.00
78111500 78111700 78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	G/INVERSIÓN - CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ - R/ PROPIOS	$ 49,770,000.00
TOTAL CERTIFICADO:			**$ 99,770,000.00**

JORGE FERRER.
JORGE ELIECER FERRER SALCEDO
Almacenista General

Proyecto/Elaboró	*Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Folios de anexos*	*Fecha*
Jorge Eliecer Ferrer Salcedo *Profesional Universitario*	*Jorge Eliecer Ferrer Salcedo* *Profesional Universitario*	*1*	*0*	*0*	*22/09/2022*

CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

Quibdo, 22 de septiembre de 2022

Para:

Nombres y Apellidos	*Cargo*	*Firma de Recibo*
ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

De:
ALAN RENTERIA ASPRILLA
Subdirector de Planeación

Asunto: "Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal"
Objeto: Adición al convenio 004 del 2022 que tiene por objeto: *"FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO "PLAYONA – LOMA CALETA" Y DISMINUIR LA INCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD POSTCAPTURA DE TIBURONES, RAYAS Y QUIMERAS EN PESQUERÍAS ARTESANALES EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO "GOLFO DE TRIBUGÁ – CABO CORRIENTE" Y "ENCANTO DE LOS MANGLARES DEL BAJO BAUDÓ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS DE CONSERVACIÓN".*

Tipo de Gasto

Identificación presupuestal		CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ		Usos Presupuestales		
		2 - Sistema Departamental De Áreas Protegidas Del Chocó, Consolidado	99.770.000	Código de Usos	Descripción	Valor $
		D - Avanzar en los procesos de declaratoria y planificación para el manejo efectivo de áreas protegidas en el departamento del Chocó que aportan a la gestión de ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad definida por la Corporación	99.770.000			
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3	20	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas.	50.000.000	63111	Servicios de alojamiento en hoteles	20.000.000
				63393	Otros servicios de comidas contratadas	15.000.000
				63399	Otros servicios de suministro de comidas	15.000.000
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4	20	Servicios De Transporte De Pasajeros	49.770.000	64118	Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros	20.000.000
				64120	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	15.000.000
				64241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	14.770.000
VALOR TOTAL CDP			99.770.000			
Fuente de Financiación		Recursos propios (X)				
		Valor:	99.770.000			

Sin otro particular,

ALAN RENTERIA ASPRILLA
Subdirector de Planeación

Proyecto/Elaboró	*Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Folios de anexos*	*Fecha*
Neyver Obando Mosquera *Profesional Especializado*	*Alan Renteria Asprilla* *Subdirector de Planeación*	*Un (1)*	*(0)*	*Cero (0)*	*22/09/2022*

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

NIT. 899999238-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **621**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 23 sept. 2022

Objeto: Adición Convenio 004 del 2022 cuyo objeto es "Formulación del plan de manejo del districo regional de manejo integrado "Playona - Loma Caleta" y disminuir la incidentalidad y mortalidad post captura de tiburones, rayas y Quimeras en pesquerias artesanales en los distritos regionales de manejo integrado integrado "Golfo de Tribugá" cabo corrientes y "encanto de los maglares del Bajo Baudó mediante la suscripción de acuerdos voluntarios de conservación.

Solicitante: S P

Identificación Presupuestal		Concepto		Valor
Gastos-Inversión				
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3	20	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		50.000.000,00
		Uso Presupuestal		
		63111 - Servicios de alojamiento en hoteles	20,000,000.00	
		63393 - Otros servicios de comidas contratadas	15,000,000.00	
		63399 - Otros servicios de suministro de comidas	15,000,000.00	
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4	20	Servicios De Transporte De Pasajeros:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		49.770.000,00
		Uso Presupuestal		
		64118 - Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros	20,000,000.00	
		64120 - Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	15,000,000.00	
		64241 - Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	14,770,000.00	
			TOTAL CERTIFICADO	99.770.000,00

Rodrigo Andrés Albarracín Mosquera
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: ALBERT

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

NIT. 899999238-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **621**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 23 sept. 2022

Objeto: Adición Convenio 004 del 2022 cuyo objeto es "Formulación del plan de manejo del districo regional de manejo integrado "Playona - Loma Caleta" y disminuir la incidentalidad y mortalidad post captura de tiburones, rayas y Quimeras en pesquerias artesanales en los distritos regionales de manejo integrado integrado "Golfo de Tribugá" cabo corrientes y "encanto de los maglares del Bajo Baudó mediante la suscripción de acuerdos voluntarios de conservación.

Solicitante: S P

Identificación Presupuestal		Concepto		Valor
Gastos-Inversión				
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3	20	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		50.000.000,00
		Uso Presupuestal		
		63111 - Servicios de alojamiento en hoteles	20,000,000.00	
		63393 - Otros servicios de comidas contratadas	15,000,000.00	
		63399 - Otros servicios de suministro de comidas	15,000,000.00	
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4	20	Servicios De Transporte De Pasajeros:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		49.770.000,00
		Uso Presupuestal		
		64118 - Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros	20,000,000.00	
		64120 - Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	15,000,000.00	
		64241 - Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	14,770,000.00	
			TOTAL CERTIFICADO	99.770.000,00

Rodrigo Andrés Albarracín Mosquera
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: ALBERT

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

NIT. 899999238-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **738**
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 26 oct. 2022

Objeto: Avanzar en la declaratoria y planificación de una nueva área marina protegida en el Litoral del San Juan
Solicitante: S P

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
	Adquisición De Servicios	
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3 20	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022	50.000.000,00
	Uso Presupuestal	
	63391 - Servicios de catering para eventos 20,000,000.00	
	63399 - Otros servicios de suministro de comidas 30,000,000.00	
	Adquisición De Servicios	
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4 20	Servicios De Transporte De Pasajeros:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022	50.000.000,00
	Uso Presupuestal	
	64113 - Servicios de transporte local combinado de pasajeros 50,000,000.00	
	TOTAL CERTIFICADO	100.000.000,00

VB PRESUPUESTO

Elaboró: ALBERT

CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

Quibdo, 25 de octubre de 2022

Para:

Nombres y Apellidos	*Cargo*	*Firma de Recibo*
ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

De:
ALAN RENTERIA SPRILLA
Subdirector de Planeación

Asunto: "Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal"
Objeto: Avanzar en la declaratoria y planificación de una nueva área marina protegida en el litoral del San Juan.

Tipo de Gasto

Código	Tipo de Inversión - Actividad				
Proyecto 1.	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ				
Meta 1	2 - Sistema Departamental De Áreas Protegidas Del Chocó, Consolidado				
Actividad Nro. 1	D - Avanzar en los procesos de declaratoria y planificación para el manejo efectivo de áreas protegidas en el departamento del Chocó que aportan a la gestión de ecosistemas estratégicos y de la biodiversidad definida por la Corporación			Usos	Valor $
Categoría de Inversión	2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4	20	Servicios De Transporte De Pasajeros	64113 Servicios de transporte local combinado de pasajeros	50.000.000
	2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3	20	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas	63391 Servicios de catering para eventos	20.000.000
				63399 Otros servicios de suministro de comidas	30.000.000
Subtotal Meta 1					100.000.000
Total Proyecto 1					100.000.000
VALOR TOTAL CDP					100.000.000
Fuente de Financiación	Recursos propios (x)				
	Sistema General de Regalias - SGR ()				
	Aportes de la Nación: ()				
	1. PGN ()				
	2. FCA ()				
	3. FONAM ()				
	Valor:		100.000.000		

Sin otro particular,

ALAN RENTERIA ASPRILLA
Subdirector de Planeación

ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director General

CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

SAF-130-16.08- 2022 No 309

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN

LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ – CODECHOCÓ.
NIT: 89 9999 238 – 5

CERTIFICA QUE:

En el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad correspondiente a la vigencia 2022, en el marco de:

PROYECTO 1	**CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ**		
META 1	**1 – Sistema departamental de áreas protegidas del chocó, consolidados**		
ACTIVIDAD NRO 1	**1- Avanzar en los de declaratoria y planificación para el manejo efectivo de áreas protegidas en el departamento del chocó, que aportan a la gestión de sistemas estratégicos y de la biodiversidad definida por la corporación**		
SECOP N°	**DESCRIPCIÓN**	**PROYECTO O FUENTE DE LOS RECURSOS**	**VALOR TOTAL ESTIMADO**
78111500 78111700 78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	G/INVERSIÓN - CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ – R/ PROPIOS	$ 50,000,000.00
90101603 90101700	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	G/INVERSIÓN - CONSERVACION Y GESTION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ – R/ PROPIOS	$ 50,000,000.00
SUBTOTAL META 1			**$ 100,000,000.00**
TOTAL PROYECTO 1			**$ 100,000,000.00**
VALOR TOTAL CDP			**$ 100,000,000.00**

JORGE FERRER.
JORGE ELIECER FERRER SALCEDO
Almacenista General

Elaboró	*Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Folios de anexos*	*Fecha*
Jorge Eliecer Ferrer Salcedo *Profesional Universitario*	*Jorge Eliecer Ferrer Salcedo* *Profesional Universitario*	*1*	*0*	*0*	*26/10/2022*
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.					

CODECHOCÓ
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

OTRO SI Nro. 06 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°04-2022, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ-CODECHOCÓ Y LA CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO- CORPARIÉN

Entre los suscritos a saber **ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.804.627, quien obra en calidad de director general de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo sostenible del Choco CODECHOCÓ, elegido mediante **Acuerdo Nro. 010 de 17 octubre de 2019,** cargo de que tomó posesión el 26 de diciembre del mismo año, tal como consta en el acta Nro. 001. En uso de sus facultades y funciones contenidas en la Ley y en los Estatutos, la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias actuando en nombre y representación de **Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó –CODECHOCÓ**, entidad identificada con NIT No 899999238-5, entidad que para los efectos de este convenio se denominará **CODECHOCÓ** de una parte, y el señor **YAMIL EULICES TIPTON CHAVERRA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.001.278, actuando en nombre y representación de La **CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO- CORPARIÉN,** identificada con Nit No. 900323750-7, quien en adelante se denominará **CORPARIÉN**, por la otra, hemos acordado suscribir el presente OTRO SÍ No. 02 realizar adición al convenio de asociación No. 04 de 2022, previo a las siguientes ***CONSIDERACIONES:*** **1).** Que el día 03 del mes de junio del año 2022, las partes contratantes suscribieron el convenio de Asociación N° 04 – 2022, en adelante el Convenio, la duración del convenio que llegare a suscribirse será a partir del perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de agosto de 2022. **2**). Que Mediante otro SÍ del 27 de mayo de 2022 se realizó una prórroga por dos (02) meses al Convenio, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2022, posterior al mismo se realizó **3)** otro SÍ del 22 de agosto de 2022 una prórroga por cuatro (04) meses al Convenio, es decir, hasta el 30 de Diciembre de 2022 **4)** Que el objeto contractual del Convenio es **"LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRICTO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO" PLAYONA"-LA LOMA CALETA" Y DISMINUIR LA INCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD POSTCAPTURA DE TIBURONES, RAYAS Y QUIMERA EN PESQUERÍAS ARTESANALES EN LOS DISTRICTOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO "GOLFO DE TRIBUGÁ-CABO CORRIENTE" Y "ENCANTO DE LOS MANGLARES DEL BAJO BAUDÓ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS VOLUNTARIOS DE CONSERVACIÓN" 5.)** Que el valor del Convenio suscrito asciende a la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($982.000.000) M/CTE,** en efectivo 234 del 21 de abril del 2022 **6).** Que, mediante estudios previos del 17 de noviembre de 2022 el Supervisor del Convenio, solicitó que se adicione al Convenio la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDAS CORRIENTES ($ 199.770.000,00) MCTE, EN EFECTIVO** 6.) Que una vez se analizó la solicitud presentada por el supervisor del Convenio y los argumentos bajo los cuales se fundamenta la justificación de la Adición, CODECHOCÓ considera conveniente la realización una Adición al convenio de asociación No. 04-2022 **7.)** Que una vez revisado el Convenio se observa que éste se encuentra vigente. Por lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar al convenio de asociación No. 04-2022 **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDAS CORRIENTES ($ 199.770.000,00) MCTE, EN EFECTIVO.** Con la suscripción del presente OTRO SI el valor total del Convenio de asociación No, 04-2022 ascenderá a la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDAS CORRIENTES ($1.181.770.000) MCTE, EN EFECTIVO. CLÁUSULA SEGUNDA. OBJETIVO Y ALCANCE:** Que los recursos adicionados al Convenio se busca el logro del siguiente objetivo: **1)** que permitirá continuar avanzar en la consolidación de una figura de conservación marina y costera para el litoral del San Juan y Aumentar el número de acuerdos de conservación para disminuir la incidentalidad y mortalidad postcaptura de tiburones, rayas y quimeras en pesquerías artesanales en el distrito regional de manejo integrado "Golfo De Tribugá – Cabo Corriente" el cual CORPARIÉN le entregará a CODECHOCO, adicional a los productos pactados inicialmente, los que se describen a continuación:

PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	Valor
UN PRIMER INFORME dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación de la garantía única, que contenga: **a. El Plan Operativo** de trabajo con su respectivo cronograma y **Plan de Inversiones** detallado para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, y los demás documentos de éste requeridos en el presente convenio. **b. Un documento** con la propuesta metodológica de cómo se dará cumplimiento con los compromisos del convenio.	10 días	99.500.000
INFORME FINAL: El 30 de diciembre del 2022, el cual deberá contener un informe técnico, administrativo y financiero consolidado sobre la ejecución del 100% de los compromisos del convenio, con los respectivos soportes, así como los siguientes productos definitivos: • Dos (2) acuerdos entre instituciones, consejos comunitarios y pescadores artesanales suscritos mediante incentivos económicos que promuevan actividades productivas más responsables y disminución de la incidentalidad de tiburones y rayas en las faenas en el DRMI GTCC. • Memorias del taller de talleres de construcción colectiva en el marco del proceso de definición de una figura de conservación y manejo para el área marina y costera del Litoral del San Juan. • Documento – soporte (preliminar) de declaratoria del área marina costera del litoral del San Juan. • Dos (2) informes de seguimiento y evaluación a los acuerdos de conservación de tiburones, rayas y quimeras realizados.	30 de diciembre 2022	99.500.000

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE LOS DESEMBOLSOS: La adición se pagara en: dos (2) cuotas parciales de la siguiente manera: El primer desembolso correspondiente al 50% de los aportes, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción de la adición, que contenga: a. El Plan Operativo de trabajo con su respectivo cronograma y Plan de Inversiones detallado para las actividades a desarrollar en ejecución del Convenio, y los demás documentos de éste requeridos en el presente convenio. b. Un documento con la propuesta metodológica de cómo se dará cumplimiento con los compromisos del convenio; el 50% restante, una vez sea presentado el informe final. Previa aprobación del supervisor del convenio. Para proceder al pago, el representante legal de la **CORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO- CORPARIÉN** deberá presentar: constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del CONVENIO, Recibo del pago de Salud, Pensión y ARP. El último informe estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación. **CLÁUSULA QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN.** El lugar de ejecución del Convenio será en el departamento de Chocó, municipios Bajo Baudó, Nuqui y Acandí. **CLÁUSULA SEXTA. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LAS GARANTÍAS.** El contratista en aras de amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales se compromete a hacer la ampliación de la cobertura de las garantías y/o pólizas suscritas en el marco del Convenio de asociación No.04 -2022

Para constancia se firma en Quibdó, el nueve (09) de diciembre de 2022.

ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director general de CODECHOCÓ

YAMIL EULICES TIPTON CHAVERRA
R/L CORPARIÉN

Proyecto/Elaboró	*Aprobó*	*Folios*	*Anexos*	*Folios de anexos*	*Fecha*
Yasnny palomeque *Abogada Contratista*	*Jheisully Buenaños* *Asesora de Contratación*	*Dos (2)*			*09/12/2022*

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

NIT. 899999238-5

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1519

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 15 de diciembre de 2022

Beneficiario COORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGIÓN PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO **Nit:** 900323750 - 7

No. C.D.P. : 621 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 23 de septiembre de 2022 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso ADICION A CONVENIOS

ADICIONES: 06-2022 (04-2022) **Fecha:** 15/12/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Adición Convenio 004 del 2022 cuyo objeto es "Formulación del plan de manejo del districo regional de manejo integrado "Playona - Loma Caleta" y disminuir la incidentalidad y mortalidad post captura de tiburones, rayas y Quimeras en pesquerias artesanales en los distritos regionales de manejo integrado integrado "Golfo de Tribugá" cabo corrientes y "encanto de los maglares del Bajo Baudó mediante la suscripción de acuerdos voluntarios de conservación.

Identificación Presupuestal		Concepto		Valor
Gastos-Inversión				
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3	**20**	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		50.000.000,00
		Uso Presupuestal		
		63111-Servicios de alojamiento en hoteles	20.000.000,00	
		63393-Otros servicios de comidas contratadas	15.000.000,00	
		63399-Otros servicios de suministro de comidas	15.000.000,00	
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4	**20**	Servicios De Transporte De Pasajeros:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		49.770.000,00
		Uso Presupuestal		
		64118-Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros	20.000.000,00	
		64120-Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	15.000.000,00	
		64241-Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	14.770.000,00	
			Total Compromisos	$99.770.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$99.770.000,00
Valor Total Prog.	$99.770.000,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	321200 - 2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3 - 20	(+) 50,000,000.00
Creacion de Compromisos	321200 - 2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4 - 20	(+) 49,500,000.00
Adiciones de Compromisos	321200 - 2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4 - 20	(+) 270,000.00

Elaboró: ALBERT

Fecha de Impresion: 15/12/2022 2:48:28p. m.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

NIT. 899999238-5

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1519**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 15 de diciembre de 2022

Rodrigo Andrés Albarracín Mosquera
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: ALBERT

Fecha de Impresion: 15/12/2022 2:48:29p. m.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO

NIT. 899999238-5

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1521**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 15 de diciembre de 2022

Beneficiario COORPORACIÓN PARA EL AVANCE DE LA REGIÓN PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO **Nit:** 900323750 - 7

No. C.D.P. : 738 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 26 de octubre de 2022 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso ADICION A CONVENIOS

ADICIONES: 06-22 (04-2022) **Fecha:** 15/12/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Avanzar en la declaratoria y planificación de una nueva área marina protegida en el Litoral del San Juan

Identificación Presupuestal		Concepto		Valor
Gastos-Inversión				
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 3	**20**	Alojamiento; Servicios De Suministros De Comidas Y Bebidas:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		50.000.000,00
		Uso Presupuestal		
		63399-Otros servicios de suministro de comidas	30.000.000,00	
		63391-Servicios de catering para eventos	20.000.000,00	
		Adquisición De Servicios		
2 3 3202 900 1 2 4 2 2 2 6 4	**20**	Servicios De Transporte De Pasajeros:CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRÁTEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES DEL CHOCÓ(Convenio 001/2022		50.000.000,00
		Uso Presupuestal		
		64113-Servicios de transporte local combinado de pasajeros	50.000.000,00	
			Total Compromisos	$100.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$100.000.000,00
Valor Total Prog.	$100.000.000,00

Rodrigo Andrés Albarracín Mosquera
Profesional Especializado - Presupuesto

Elaboró: ALBERT

Fecha de Impresion: 15/12/2022 2:50:17p. m.